

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

49-CZ8L- 2016

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

21-03-2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

DUMET GARCIA JORGE LAUREANO  
0923849053

PUESTO QUE OCUPA:

CRITICO-CODIFICADOR-DIGITADOR-SPA3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito - Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

JORGE LAUREANO DUMET GARCIA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

EN ATENCION AL MEMORANDUM INEC-CZ8L-2016-0600-M PROCEDI A SALIR DE COMISION HACIA LA OFICINA DE PLANTA CENTRAL EN QUITO.

OBJETIVOS:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de las estadísticas en salud mediante la formación de Codificadores de Mortalidad con la CIE-10  
Al finalizar este curso el participante estará en la capacidad de asignar el código de Causa Básica de defunción aplicando las reglas para codificación de mortalidad  
El participante estará en condiciones de impartir capacitaciones a los profesionales de la salud en el correcto llenado del certificado de defunción general

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Lunes 14 de Marzo

Toma de evaluación inicial

Se realizo la proyección de:

- Curso del correcto llenado de Defunción General
- Orientaciones para la certificación y reglas de codificación:
  - 4.1.1 Causas de defunción
  - 4.1.2 Causa básica de la defunción
  - 4.1.3 Modelo internacional de certificado médico de causa de defunción
  - 4.1.4 Procedimientos para la selección de la causa básica de defunción para la tabulación de la mortalidad
  - 4.1.5 Reglas de selección de la causa antecedente originaria
  - 4.1.6 Algunas consideraciones sobre las reglas de selección
  - 4.1.7 Ejemplos del Principio General y de las reglas de selección
- Taller de codificación

Martes 15 de Marzo

Evaluación 1

Se realizo la proyección de:

- Orientaciones para la certificación y reglas de codificación:
  - 4.1.8 Modificación de la causa seleccionada
  - 4.1.9 Las reglas de modificación
- Notas para la interpretación de los diagnósticos de causas de muerte:
  - 4.2.1 Presunción de causa intercurrente
  - 4.2.2 Secuencias rechazadas y aceptadas
- Taller de codificación

Miércoles 16 de Marzo

Evaluación 2

Se realizo la proyección de:

- Orientaciones para la certificación y reglas de codificación:
  - 4.1.10 Ejemplos de las reglas de modificación
  - 4.1.11 Notas para usar en la codificación de la causa básica de la defunción
  - 4.1.12 Resumen de asociaciones según los códigos

Exposición de los alumnos mediante diapositivas:

- Alumno 1 nota 4.2.3 Efecto de la duración en la clasificación
- Alumno 2 nota 4.2.4 Secuelas
- Alumno 3 nota 4.2.5 Consistencia entre el sexo del paciente y el diagnóstico
- Alumno 4 nota 4.2.6 Complicaciones de la atención médica y quirúrgica
- Alumno 5 nota 4.2.8 Participación de múltiples tipos de sustancias psicoactivas
- Alumno 6 nota 4.2.9 Fiebre reumática con compromiso cardíaco
- Taller de codificación

Jueves 17 de Marzo

Exposición de los alumnos mediante diapositivas:

- Alumno 7 nota 4.2.10 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
- Alumno 8 nota 4.2.11 Naturaleza de la lesión
- Alumno 9 nota 4.2.12 Envenenamiento por drogas, medicamentos y sustancias biológicas
- Alumno 10 nota 4.2.14 Expresiones que indican diagnóstico dudoso

Proyección de diapositivas con las notas faltantes:

- Nota 4.2.7 Tumores (neoplasias) malignos
  - Nota 4.2.7.1 Introducción
  - Nota 4.2.7.2 Implicación de malignidad
  - Nota 4.2.7.3 Sitio primario
  - Nota 4.2.7.4 Tumores malignos de sitios contiguos
  - Nota 4.2.7.5 Sitios comunes de metástasis
  - Nota 4.2.7.6 Cáncer metastásico
  - Nota 4.2.7.7 Sitios con prefijos o definiciones imprecisas

23 MAR 2016

Recibido por: Jessica Caedo

Hora: 10:27

- Nota 4.2.7.8 Tumor Maligno de sitio no especificado con otras afecciones registradas
- Nota 4.2.7.9 Enfermedades infecciosas y tumores malignos
- Nota 4.2.7.10 Tumores [neoplasias] malignos y enfermedades circulatorias
- Nota 4.2.13 Causas externas
- Nota 4.2.14 Expresiones que indican diagnóstico dudoso
- Nota 4.2.15 Virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]
- Nota 4.2.7.16 Muerte debida a causas maternas (obstétricas)

**Viernes 18 de Marzo**

Taller de codificación de 2 horas

Codificación asistida con el MMDS.

Evaluación Final (Se conto con la presencia de Maria Isabel Ruiz de planta central)

Acuerdos de codificación.

Presentación del modo de trabajo de C28L (Equipos por estadística).

Clausura por parte de la Autoridades.

Opiniones de los alumnos.

**CONCLUSIONES:**

- SE CUMPLIÓ CON EL CRONOGRAMA GRACIAS AL APOYO Y PREDISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES.
- SE LLEGO AL ACUERDO DE QUE LAS PERSONAS QUE RECIBIERON EL CURSO SE DEDIQUEN A CODIFICAR DEFUNCIONES Y NO ESTÉN ROTANDO EN DIFERENTES ESTADÍSTICAS.
- HUBO UNA NOTABLE MEJORA ENTRE LOS ALUMNOS AL COMPARAR LA EVALUACIÓN INICIAL CON LA EVALUACIÓN FINAL.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	14-03-2016	18-03-2016	
HORA hh:mm	5:40	21:30	

**TRANSPORTE**

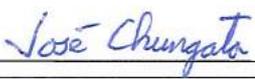
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	GUAYAQUIL-QUITO-GUAYAQUIL	14-03-2016	5:40	18-03-2016	21:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 _____ <b>NOMBRE: JORGE DUMET GARCÍA</b>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 _____ <b>NOMBRE: ING. JOSÉ CHUNGATA PELÁEZ SUBROGANTE</b>	 _____ <b>NOMBRE: ING. JÉSSICA MENÉNDEZ CAMPOS</b>

Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-0600-M

Guayaquil, 08 de marzo de 2016

**PARA:** Sra. Mat. Maria Alexandra Enriquez Paredes  
**Analista de Procesos Estadísticos 3 Zonal**

Raquel Del Carmen Barrios Villón  
**Analista Administrativo Financiero 3 Zonal**

**ASUNTO:** Disponibilidad Presupuestaria para pasajes del Proyecto de Estadísticas Sociales y de Salud 2016

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GPRAZ-2016-0054-M, autorizado, realizar trámite pertinente de acuerdo a la ley y normativa vigente.

En atención al memorando INEC-CGTPE-DIES-2016-0051-M en el cuál indican las fechas de la capacitación del 14 al 18 de marzo, y a la disponibilidad presupuestaria con memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2016-0120-M, le solicito su autorización de comisión de servicios para los funcionarios Jorge Dumet, Jéssica Quimi, Karem Silva y la compra de pasajes.

En alcance al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2016-0120-M, donde se informo sobre la disponibilidad de los viáticos y subsistencias, luego de la aprobación de las reformas presupuestarias para incrementar el ítem presupuestario de pasajes al interior del Proyecto "Sistema de Estadísticas Sociales y de Salud - 2016", cuyo lineamiento fue aprobado mediante Memorando Nro. INEC-DIREJ-2015-0725-M; por lo antes expuesto, se informa que se encuentra emitida la certificación presupuestaria Nro 74 de conformidad a lo dispuesto en el Art.115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Por lo antes expuesto se solicita autorización para la compra de pasajes.

Atentamente,

Jéssica Alexandra Menéndez Campos  
**COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL**



HOTEL COLON INTERNACIONAL C. A.  
R. U. C. 1790033287001  
AV. AMAZONAS N19-14 Y AV. PATRIA P.O.Box 1701-3103  
Quito - Ecuador  
Tel.:(593-2)3828350 / 2560666/Fax:(593-2)256-3903  
Toll-Free Ecuador 1-800 HILTON (445-866)  
www.hilton.com E-mail: sales.quito@hiltoncolon.com

Delicatessen S&P

FACTURA

001-066-000045101 ✓

CONTRIBUYENTE ESPECIAL - RESOLUCION N° 5368 (2/JUNIO/1995)

**DATOS COMPROBANTE ELECTRONICO**

FECHA EMISION: 15/03/2016 13:30:21 CLAVE: 1503201601179003328700120010660000451016359364514  
AUTORIZACION: 1503201613302717900332870015279101372  
FECHA: 15/03/2016 13:30:27  
EMISION: NORMAL  
AMBIENTE: PRODUCCION



**DATOS CLIENTE**

IDENTIFICACION: 0923849053  
RAZON SOCIAL: DUMET JORGE  
DIRECCION: Check: 9051  
TELEFONO:

DESCRIPCION	Cantidad	P. Unitario	Descuento	Precio Total
.MENU DIA	1	9,21	0,00	9,21
		Subtotal gravado 12%		9,21
		Subtotal gravado 0%		0,00
		Subtotal no sujeto de IVA		0,00
		<b>SUBTOTAL</b>		<b>9,21</b>
		Total Descuento		0,00
		I. V. A. 12%		1,11
		10% Propina - TIP (Decreto supremo# 1269)		0,00
		<b>TOTAL</b>		<b>10,32</b>

FORMA DE PAGO: Efectivo \$10.320

**INCLUYE 10% SERVICIO - PROPINA - TIP**

AMERICAS • EUROPE • MIDDLE EAST • AFRICA • ASIA • AUSTRALASIA

HILTON  
HHONORS

DOCUMENTO GENERADO CON TECNOLOGIA DE EQTEK info@eqtek.net









Walter Bolivar Romero Garrido **FACTURA**

Dirección: Mariscal Fosch E4-318  
y Juan León Mera  
Teléfono: 255 3066 - Cel: 0984 337 148  
Quito - Ecuador

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD  
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

RUC: 1708329592001  
AUT. SRI: 1118464636  
Fecha de Aut.: 07/Marzo/2016  
Serie 001-001

**000040644**

Cliente: JORGE DUMET

Dirección: quito

RUC: 0923949058

Telf: 999999999

Fecha: QUITO, 15/03/2016

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
* 1	0038	CHILAQUILES RANCHEROS	7.68	7.68
* 1	0092	COLA LIGHT	1.74	1.74

diez dolares con cincuenta y cinco centavos  
Total: 2 registros REFERENCIA:40844  
Gracias por su visita  
Impreso por: WALTER

Imprenta: Cel: 0992935528  
Ruc: 1703066710001 / Aut. 1468 / Loyos Gallardo Carlos Alberto

Subtotal \$ 9.42  
IVA 12% 1.13  
TOTAL \$ 10.55

Entregué conforme

Recibí conforme

Original: Adquirente \*C. Celeste: Emisor \*C. Verde Sin valor tribut. / Telf.: 2624386 / 40601 AL 46600 \* Caduca: 07/Marzo/2017

# La Riviera

Cafe Bar Restaurante

EDDY MARTIN CAMPOVERDE YANANGOMEZ  
 Dirección: República del Salvador N35-79 y N35 Portugal  
 Telf. 6013983 y 0967064130  
 Quito - Ecuador

RUC: 1724637804001  
**FACTURA** S001-001-000  
**Nº. 004183**  
 Autorización SRI 1118327130  
 FECHA DE AUTORIZACION 10-FEBRERO-2016  
 FECHA DIA 18 MES 03 AÑO 16

Nombre: Jorge Dumet  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 RUC/C: 092384905-3 Telf.: \_\_\_\_\_ Ciudad: Quito

Cant.	CONCEPTO	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
2	Almuerzos	335	6,70
SUBTOTAL			6,70
IVA 0%			
IVA 12%			0,80
TOTAL			7,50

Gráficas OMTE Lila Pequito Sánchez Hurtado RUC:1707947550001 TELF: 2542905  
 Aut. 1310 - del 2901 al 4900-VALIDO SU EMISION HASTA 10 - FEBRERO 2017  
 ORIGINAL CLIENTE - COPIA EMISOR

*La Riviera*  
 Cafe Bar Restaurante  
 FIRMAS: Jorge Dumet (RECIBI CONFORME)

# Disfruta

dulce detalle  
 IGNACIO QUEZADA N24-297

Celular Movil: 09 99743901 • Celular Claro: 09 93755095  
 Teléfono: 2568543 • Quito - Ecuador  
 ELABORACION Y VENTA DE ARREGLOS FRUTALES  
 www.disfrutachocolate.com

R.U.C. 1714331087001  
**FACTURA** S 001-001-00  
**0000151**  
 FECHA DE AUTORIZACION: 15 DE DICIEMBRE DEL 2015  
 FECHA DE CADUCIDAD: 15 DE DICIEMBRE DEL 2016  
 AUT.S.R.I. 1118051385  
 VINUEZA FAZ IVAN PATRICIO

Sr. JORGE DUMET GARCIA  
 Fecha: 18/03/16 RUC/Céd. 0923849053  
 Dirección: VILLA ESPANA 2 Telf.: \_\_\_\_\_

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
1	Alimentación		6,70
SUB-TOTAL			
IVA 0 %			
IVA 12 %			0,80
TOTAL USD \$			7,50

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_ Recibí Conforme: \_\_\_\_\_

## SUSHICORP S.A.

KOBE SUSHI EXPRESS BY NOE - AEROPUERTO QTO  
 MATRIZ: AV. INTEROCEÁNICA SIN Y FRANCISCO DE ORELLANA ESQ.  
 TELEFAX: 24011700 - QUITO - ECUADOR  
 NK07: CONECTOR DE ALPACHACA

CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION No. NAC-PCTRSGE11-00285 DEL 29/07/2011  
 R.U.C.: 1792256267001 AUT. S.R.I.: 1118381668  
 Fecha de Autorización: 19/Febrero/2016

FACTURA Nº 020-003-00 **0051742**

SUSHICORP S.A.  
 www.sushicorp.ec

Mesa #11  
 Trans#: 93272 Emp: JUAN CARLOS M  
 18/03/2016 06:17:51 PM #Cust:3

QTY	Descripcion	Precio
1	SPRITE ZERO	\$ 2.62
1	ROLLO VULCANO KB	\$ 6.16
1	ROLLO ATUN ESPECIAL	\$ 7.05

Net Total: \$ 15.83  
 IVA12% \$ 1.95

**TOTAL: \$ 17.78**

Efectivo \$ 17.78  
 Efectivo (\$ 17.78)  
 Efectivo \$ 17.78

VALIDO PARA SU EMISION HASTA EL 19 DE FEBRERO DEL 2017

Nombre: JORGE DUMET GARCIA  
 Telefono: 0987659205  
 Direcc: VILLA ESPANA 11  
 Ruc/CI: 0923849053

<-REIMPRESO->

FIRMA AUTORIZADA \_\_\_\_\_ RECIBI CONFORME \_\_\_\_\_  
 ORIGINAL BLANCA: CLIENTE / COPIA ROSADA: EMISOR

MUNDOGRAFIC - Teléfax: 2568-424 - Juan Carlos Parodi Bucardo - R.U.C.: 17030594201 - AUTO. S.R.I.: 128 Del 6/01 al 6/02/09



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> DUMET/JORGE	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>
<b>VUELO</b> EQ 0321	<b>FECHA</b> 18MAR	<b>CLASE</b> L
<b>DE</b> QUITO	<b>A</b> GUAYAQUIL	<b>PUERTA</b>
<b>HORA DE EMBARQUE</b> 20:10	<b>HORA DE SALIDA</b> 20:40	<b>ASIENTO</b> 24F
<b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b> 2692133354948	<b>CODIGO DE RESERVA</b> N1N8N	<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 18

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.